

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38299 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal n.º Concurso Ordinario 447/2010 referente al concursado Noriega Arrendamientos se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 13 de diciembre de 2012, a las 10:30 horas en la Sala de Vistas del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, n.º 1.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Córdoba, 12 de septiembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120075993-1